

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA 207

Fecha: 24 de junio de 2004

Lugar: Bogotá

Hora: 9:00 a.m.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CHIVOR
CODENSA
CORELCA
EEC
EEPPM
EMGESA
EPSA
ISAGEN
ISA
ISA - CND
MERILECTRICA
TERMOFLORES

Ignacio Arrázola
Omar Serrano Rueda
Andrés Yabrudy
Camilo Izquierdo
Rafael Pérez
Fabio Quitián
Albeiro Arias
Alfonso Salazar
Ana Mercedes Villegas
Alvaro Murcia
Juan Felipe Arango
Ricardo Lequerica

INVITADOS:

CODENSA
EEPPM
EEB
EPSA
ISA
ISA
UPME
UPME

Olga Cecilia Pérez
Ana Cristina Rendón
Enrique Ayobi
Sandra Ospina
Diego León González
Alejandro Gutiérrez
José Vicente Dulce
Camilo Quintero

SECRETARIO TÉCNICO:

Alberto Olarte A.

ASESOR JURÍDICO CNO:

Ernesto Borda F.

La reunión fue citada por escrito el día 18 de junio de 2004.

Consejo Nacional de Operación CNO

PRESIDENTE:

Presidió la reunión el Doctor Rafael Pérez, representante de EEPPM.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación acta N° 206.
3. Informe del IDEAM
4. Informe del Secretario Técnico
5. Elección de Presidente
6. Informe del SIC
7. Aspectos regulatorios CREG
8. Situación Energética y Eléctrica
9. Informe de Comités
10. Varios

El Secretario Técnico informa que ha sido invitado de manera muy especial el Doctor Hernán Troncoso al almuerzo, con el fin de manifestarle el agradecimiento del Consejo por su labor como miembro del mismo en representación de EEC y a su vez como Presidente del Consejo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario después de verificar el Quórum, anuncia que se puede dar inicio a la reunión.

2. APROBACION ACTA 206

El Consejo aprueba el acta 206 con las observaciones de ISA-CND y CORELCA que están incluidas en la versión que se entrega y las de ISA-T que se colocarán en el acta definitiva.

Consejo Nacional de Operación CNO

3. INFORME DEL IDEAM

El IDEAM presentó el informe correspondiente al mes de junio de 2004. El enfriamiento del Pacífico Central se viene replegando hacia la costa suramericana. Se mantiene la tendencia hacia un ligero enfriamiento en el Pacífico Oriental; en el Pacífico Occidental el patrón de aguas cálidas que supera los 0.6 grados de anomalías, tiende a normalizarse. Las previsiones de los modelos muestran condiciones secas en la región andina y occidental y en general condiciones neutras en los próximos meses, por ejemplo: en Agosto-Septiembre se espera un déficit de lluvias motivadas por las ondas intraestacionales y para el último trimestre del año se prevén condiciones normales. La temporada de huracanes se espera bastante fuerte.

4. INFORME SECRETARIO TECNICO

Se analizó a fondo el propósito que debe tener el próximo seminario del Consejo y se esbozaron los principales criterios: equilibrio, darle más importancia a los temas locales, posición del Consejo frente a la coyuntura actual del mercado con los temas que van a estar en discusión en este segundo semestre como son: Cargo por confiabilidad, Subasta Electrónica de contratos, incentivos a la inversión y señales entre otros, presentar un panorama de hacia donde vamos y cual es el Norte común a partir de un examen de lo bueno y lo malo que ha tenido la aplicación de la Ley Eléctrica. Los temas impositivos, de riesgos surgidos frente al tema medioambiental y de análisis del esquema de gobernabilidad son aportes adicionales para elaborar el programa. CODENSA mencionó que para esa época los resultados del estudio de la Misión de Servicios Públicos del Banco Mundial y Fedesarrollo ya deben ser conocidos por lo que sería ideal invitarlos al Seminario. Con estos comentarios y directrices se avanzará en la organización del seminario.

Se mencionó el buen resultado de la primera jornada técnica de hidrología bajo la coordinación del Subcomité Hidrológico y de Plantas Hidráulicas.

Se presentó el informe del Comité Legal y específicamente sobre los análisis del tema de Limitación de Suministro a la luz de la sentencia T-134 de la Corte Constitucional. En primer lugar, se acordó convocar una reunión conjunta del Comité Legal y del Comité de Distribución para

Consejo Nacional de Operación CNO

discutir las modificaciones a los acuerdos del Consejo sobre el tema y especialmente lo referente a las responsabilidades. CODENSA mencionó los avisos que está publicando el ASIC sobre limitación de suministro y recomienda que estos no se conviertan en un traspaso de responsabilidades sino una señalización directa sobre quienes deben cargar con estas. Como acciones se aprueba el envío de borrador de carta que se entrega con los comentarios de las empresas que se esperan hasta el lunes 28 de junio, la reunión conjunta del Comité Legal y el de Distribución el 7 de julio y si se logra coordinar una reunión con CREG y SSPD.

Se presentó la situación de los embalses de Muña y de Calima ante acciones populares y decisiones del Minambiente que ponen en peligro la confiabilidad de suministro del área oriental del SIN y restringen la operación de la planta de generación de Calima. Se aprueba el envío de comunicación al Ministro de Minas, alertando sobre los peligros que se vislumbran en la atención de la demanda si se toman decisiones como las de cerrar el embalse de Muña y limitar la operación de Calima.

En este punto Termoflores mencionó la posibilidad de una visita a NYMEX para lo cual el Secretario Técnico del Consejo coordinará con las empresas la conformación de una comisión para esta visita técnica.

5. ELECCION DE PRESIDENTE

El Consejo después de la votación correspondiente elige al Ingeniero Omar Serrano, representante de Codensa, como Presidente del Consejo Nacional de Operación durante el segundo semestre del 2004.

6. INFORME DEL SIC

Se presentó el informe con las principales cifras de la evolución del mercado. Las variables demandas, precios, transacciones internacionales y los aspectos financieros del mercado fueron analizados. Se solicitó al ASIC presentar las gráficas con el precio promedio de contratos entre comercializadores con destino al mercado regulado y no regulado, la demanda doméstica no regulada y la Clasificación CIIU a Mayo de 2004.

Consejo Nacional de Operación CNO

7. ASPECTOS REGULATORIOS

La Directora Ejecutiva de la CREG mencionó los aspectos regulatorios que se están estudiando a nivel de la Comisión: las tarifas de distribución y comercialización de gas que ya están aprobadas, faltando un recurso de reposición de EEPPM que está en revisión, modificación a la facturación y aplicación a la energía reactiva, aclarando el alcance de la resolución 108 de 1997. En la Comisión del 25 de junio se tratarán los temas de la nueva versión de SEC el cual va para consulta corta, el cargo de capacidad para consulta, el código de medida en cuanto a las auditorias y la reincorporación de Merilétrica, entre otros aspectos. Los agentes mencionaron la necesidad de tener una transición en el caso de la subasta electrónica de contratos. La CREG es partidaria de no supeditar la entrada de un sistema como el SEC a otros proyectos y piensa que lo que se necesita es tener claridad conceptual.

En cuanto a los cargos del STN se están mirando los factores de productividad y de salinidad pero su aplicación no sería antes del 2006 porque se debe respetar el año para consulta. El Comité de Transmisión tiene una reunión con CREG este día para mencionar los avances en el documento de unidades constructivas en operación que no están siendo remuneradas en la actualidad ,que servirá como parte de la revisión de los nuevos cargos.

En el tema de la Interconexión Cuestecitas - Cuatricentenario con Venezuela cuando se necesita por regulación con 0 MW y Venezuela no acepta, puesto que no está contemplado pago en estas condiciones y se necesita por requerimientos del sistema, según el CND, debe buscarse un esquema más claro con la contraparte Venezolana que para este caso es EDELCA.

8. SITUACION ENERGETICA Y ELECTRICA

ISA-CND presentó el documento ISA UENCND 04-080 "Panorama Energético y Eléctrico del SIN". En la primera parte se mencionaron como experiencias operativas la topología de la red, el seguimiento de la carga de los transformadores, la imposibilidad de tener regulación con Venezuela a través de la conexión Cuestecitas -Cuatricentenario por que no hay contemplada una remuneración cuando los dos países están

Consejo Nacional de Operación CNO

completamente sincronizados, para cero MW de transferencia según lo menciona ISAGEN quién tiene el contrato con EDELCA. El panorama energético con la operación coordinada Colombia-Ecuador-Perú y Panamá no presenta problemas de confiabilidad en el horizonte.

Se entregó el documento actualizado que se presentó a la Comisión Asesora de Coordinación y Seguimiento sobre la Situación Eléctrica y Energética con unos casos adicionales y extremos solicitados en dicha Comisión.

CND entregó el documento "Estudio de Avance de análisis del impacto del cierre del bombeo al embalse del Muña" donde se manifiesta el deterioro de la confiabilidad del sistema y de la seguridad eléctrica con la posibilidad de limitaciones de demanda en el área oriental por la eventual no operación de la planta Paraíso-La Guaca si se adelantan las acciones pretendidas de cerrar el bombeo al embalse del Muña por parte de las autoridades correspondientes.

CND entregó el documento "Despacho Económico" con la presentación de las herramientas y el equipo que lleva a cabo este proceso en el CND, cumpliendo así con una solicitud de Chivor.

9. INFORME DE COMITES

El Presidente del Comité de Operación presentó las recomendaciones y actividades incluyendo las de los correspondientes subcomités.

1. ACUERDO SOBRE LIMITACIÓN DE SUMINISTRO

- Se aprueba que una vez se revise la propuesta de acuerdo, con los comentarios de Codensa, Emgesa y los que hagan el Comité de Distribución y el Legal, se presente al próximo CNO. Esta propuesta de limitación modifica los acuerdos CNO 154 y 166 y queda acorde al fallo de la sentencia de la Corte Constitucional.

2. INFORME SPT

- **Acuerdo modificación de rampas de la unidad Termoflores 1**

Consejo Nacional de Operación CNO

- Se aprueba la solicitud y se acuerda llevar al CNO proyecto de acuerdo.

- **Documento CAP y COM**

- El subcomité entregará documento para que los agentes hagan comentarios y se integrarán en el próximo CO.

3. INFORME SEE

- **Propuesta de acuerdo de no obligación de la prestación del servicio de regulación primaria de frecuencia durante pruebas.**

- El CND hará propuesta de modificación al borrador presentado para el próximo CO.

- **Acuerdo protocolo de pruebas medida de estatismo y banda muerta de Merilétrica.**

- Se aprueba la solicitud y se acuerda llevar al CNO proyecto de acuerdo.

- **Solicitud a la CREG de modificación de la penalización por incumplimiento de la prestación de servicio de regulación primaria.**

- El CO aprueba que se presente al próximo CNO el borrador de carta con modificaciones a la redacción que hará el Secretario Técnico del CNO.

4. INFORME SH&PH

- **Documento de escenarios hidrológicos de contingencia.**

- El subcomité entregará documento para que los agentes hagan comentarios y se integrarán en el próximo CO.

Consejo Nacional de Operación CNO

- ***Parámetros reportados por los agentes y no utilizados en la operación.***

- El Comité de Operación propuso llevar el tema al grupo de supuestos y parámetros para el planeamiento energético.

5. LITIGIOS EN EMBALSES DE MUÑA Y CALIMA.

- Se aprueba presentar en el próximo CNO las situaciones que se presentan por litigios al embalse de Muña: posible cierre del bombeo que implicaría el cierre de la cadena Paraíso-La Guaca 600 MW, y al embalse de Calima: se le quieren incluir restricciones diferentes a las del servicio para generación eléctrica para el cual fue creado. Se solicita que la UPME considere estas situaciones dentro del plan de expansión del STN.

6. REQUERIMIENTOS DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS.

- Se solicitará a la UPME efectúe el análisis de las limitaciones de suministro y transporte de gas a las unidades y plantas termoeléctricas que lo usan como combustible principal de acuerdo con los resultados de los análisis energéticos.

Se presentó para aprobación el Acuerdo sobre la modificación de rampas de la unidad Termoflores 1 y el acuerdo sobre el protocolo de pruebas de medida de estatismo y banda muerta de Merilétrica. El Consejo aprueba estos dos acuerdos.

El Secretario Técnico presentó el informe con las actividades del Comité de Transmisión, mencionando que se enviaría a la CREG el documento para la remuneración de los CSM, VQ y otros:

1. Revisión al tema de cambio de CT's planteado por EEB

Se acuerda emitir una comunicación borrador a la CREG, con las siguientes señales:

Consejo Nacional de Operación CNO

Las unidades constructivas son el resultado de un promedio de los activos que posee el sistema por lo cual no se debe considerar que todas las unidades constructivas cumplan exactamente con este promedio.

Los transportadores están prestos a realizar los cambios necesarios para optimizar la capacidad de transporte del STN, sin embargo solicitan que se reconozcan adecuadamente los costos adicionales en que incurra el transportador.

2. Documento final nuevas Unidades Constructivas no remuneradas en la actualidad.

Se dio lectura al documento final, se tienen las observaciones y ajustes que se incluirán y se presentará a la CREG.

3. Presentación de Documento de Nuevas Unidades Constructivas no remuneradas en la actualidad.

Se enviará documento consolidado elaborado por el Comité y se hará presentación resumen para la CREG.

El Secretario Técnico continuó con la presentación de las actividades del Comité de Distribución – Reuniones 54 y 55.

1. Estudio Acuerdo reporte de atentados: Se desarrolló un análisis y discusión del borrador de acuerdo elaborado por el Comité de Operación sobre la identificación, reporte, notificación de atentados terroristas sobre la infraestructura del SIN. Teniendo en cuenta el alcance que consideraría la identificación de un atentado en los sistemas de distribución de los OR's se realizó un análisis pormenorizado de la diferentes formas de identificación con que cuentan los OR's para determinar y atender las fallas. También se realizaron algunas recomendaciones de la información que contribuyan al SIN en aspectos tales como desconexiones, maniobras, coordinación de emergencias y pronta recuperación del suministro de energía. Para analizar el tema en forma integral, se constituyo un grupo de trabajo para que presente un informe del estudio y las modificaciones al acuerdo que será entregado al CNO.

Consejo Nacional de Operación CNO

2. Estudio Limitación de Suministro. se realizaron análisis de la implementación de limitación de suministro frente a los cambios y características de la actividad de comercialización: cantidad, distribución geográfica de las cargas o fronteras comerciales, los alcances técnicos, operativos y de procedimiento de toda la cadena de la actividad de energía eléctrica frente a una limitación de suministro según la sentencia de la Corte Constitucional. t-134 de 2003. Teniendo en cuenta el grado de complejidad del tema, se considero conveniente crear un grupo de trabajo que presente los resultados y estudios elaborados para difusión de todos los distribuidores e igualmente realimentación al CNO y al Comité Legal sobre las implicaciones técnicas, operativas y de procedimiento para evaluar la viabilidad de la limitación de suministro con las nuevas condiciones del mercado y las nuevas disposiciones legales.

El Comité de Distribución manifestó la importancia de preservar y mantener un mecanismo viable y oportuno que garantice una cartera sana en toda la cadena de prestación del servicio, igualmente se resalto la importancia de identificar a los Operadores de Red como un elemento mas de esta cadena y que por ello debemos cumplir la finalidad de ser "instrumentos" para que los objetivos buscados limitación de suministro de un agente moroso puedan ser cumplidos a cabalidad.

Se identifico que la responsabilidad de la información asociada con la las características de los clientes: Ubicación, demanda y la definición de bienes constitucionalmente protegidos está en cabeza de los comercializadores. Por lo anterior este es el agente que debe remitir la información necesaria para desarrollar la limitación de suministro. Esta información deberá ser remitida a los OR's para desarrollar un pronóstico de demanda y presentar un informe al CND que incorpore un programa viable para la limitación de suministro.

10. VARIOS

El Consejo aprueba dejar constancia de agradecimiento al Ingeniero Hernán Troncoso ante su retiro como Gerente de Empresa de Energía de Cundinamarca, por su contribución como miembro y Presidente del Consejo Nacional de Operación durante sus años de funcionamiento y augurarle los mayores éxitos en sus nuevas actividades.

Consejo Nacional de Operación CNO

Se recibió comunicación del CND en la cual solicita aclaración acerca de la implementación del Acuerdo 294.

La próxima reunión del Consejo será citada para el jueves 29 de julio de 2004.

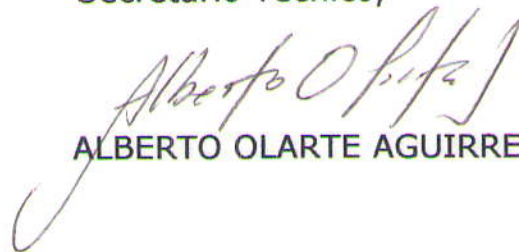
Siendo las 3:00 p.m. se dio por terminada la reunión

Presidente,



RAFAEL PEREZ CARDONA

Secretario Técnico,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE

g